

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

41625 *Extracto de la Orden, de 1 de octubre de 2021, por la que se efectúa la convocatoria de subvenciones en el año 2021 correspondientes al Plan de modernización de la máquina herramienta de las pequeñas y medianas empresas*

BDNS (Identif.): 588851.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/588851>)

Primero. Beneficiarios.

Podrán acogerse a las ayudas las PYMES definidas según lo establecido en el Reglamento (UE) n.º 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado.

Segundo. Objeto.

Apoyar la realización de inversiones en la adquisición de nuevas máquinas herramienta que formen parte del proceso productivo de las pequeñas y medianas empresas industriales y que contribuyan a su modernización.

Tercero. Bases reguladoras.

Mediante esta orden se efectúa la aprobación de las bases reguladoras de las ayudas.

Cuarto. Importe de financiación convocado.

Las ayudas que se concedan en el marco de esta orden como consecuencia de las solicitudes presentadas de acuerdo con la presente convocatoria, tendrán una cuantía total máxima de 50.000.000 euros.

Quinto Características de las ayudas.

Tienen la forma de subvención y serán como máximo de:

- a) 20% de los gastos subvencionables en el caso de pequeñas empresas;
- b) 10% de los gastos subvencionables en el caso de medianas empresas;

Sexto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación comenzará el día siguiente al de la publicación de esta orden de bases y convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y finalizará transcurridos 15 días hábiles desde la misma.

Madrid, 1 de octubre de 2021.- La Ministra de Industria, Comercio y Turismo, María Reyes Maroto Illera.

ID: A210054935-1